

D. Antonio Tinajas Puertas
INSTITUTO DE PSICOTERAPIA RELACIONAL
C/ Alberto Aguilera, 10 - Esc. Izqda 1
28015- MADRID

A la vista de la documentación presentada y en virtud de la Orden de 26 de marzo de 2008 (DOE de 14 de abril), tengo a bien reconocer como de INTERÉS SANITARIO la siguiente actividad:

1ª CONFERENCIA IBÉRICA DE PSICOANÁLISIS RELACIONAL

a celebrar en el lugar y fechas indicadas a continuación:

CÁCERES

9 y 10 de mayo de 2014

La Resolución declarando el reconocimiento de interés sanitario no implica identificación alguna por parte de la Consejería competente en materia de Sanidad con los contenidos de la actividad reconocida.

El uso de este título, exclusivamente se llevará a cabo en la documentación de la actividad mediante la expresión "Reconocida de interés sanitario por la Consejería de Salud y Política Social del Gobierno de Extremadura". En todo material divulgativo en el que aparezca reflejado que se trata de una actividad "reconocida de interés sanitario por la Consejería de Salud y Política Social del Gobierno de Extremadura", dicha mención aparecerá siguiendo las pautas del Manual de Identidad Corporativa del mismo.

Badajoz, 13 de febrero de 2014

LA JEFA DE SERVICIO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS
DE LA SALUD Y DE LA ATENCIÓN SOCIAL



Fdo.: María Encarnación Risco Santiago